Asunción, 20 de Abril de 2018
NOTA JEM – UOC N°103/18

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicar que, la Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados se ve en la necesidad de aplicar la modalidad Contrato Abierto para el llamado **"Servicio de Lavado de Vehículos" ID N°343.453**, en razón a la imposibilidad de definir con exactitud la cantidad y amplitud de los servicios requeridos durante el plazo de duración del Contrato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. ANGEL VERA OZORIO
Director Interino UOC

MAL / UOC